



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NVEVE.

M. Y. S. C. Señor

Diego Sanguino, vecino, y del Comercio en esta villa
puesto á la disp.^{ta} de S. S. con la veneracion y respeto debidos. Dice:
que en los años anteriores tenia su tienda en la Casa de D.^{no} Juan
nonnabal Sina en la calle mayor, proximo á la Plaza donde
se celebran las ferias, p.^o cuya Plaza no permitian salir á
la Plaza; Pero haciendo varios Experimentos en el pasado pa-
sado la poca venta q.^e tubo, Fecho q.^e Resolvio mudar su tienda
y sacar sus tiendas á las ferias, y al intento pidio á los Comisarios
en febrero del Corriente el Señal de la En.^{ria} de D. Juan P. Guzman
y se le concedieron, con tal que no viniera Juan P. ni Blanca
en esta auencion, p.^{ra} evitarse la proximidad de Solicitantes todos los años
Supp. Ca.^{ra} N. S. tenga á bien concederle el Sr. Señal p.^o el tiempo de
su Com.^o Vase las siguientes condiciones q.^e le parecen. fuesen q.^e
esperanza q.^e sus p.^o prosperen, las importantes Cidades de S. S. di-
tando años. Caravaca y Ab. 26 de 1799

Diego Sanguino